

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14273** PANIFICADORA PISA, S.L.

La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 108/11, dimanante de autos número 788/10, a instancia de don Joaquín Jamardo Navarro contra Panificadora Pisa, S.L, en la que con fecha 3 de mayo de 2012, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Panificadora Pisa, S.L., con CIF B41714817, en situación de insolvencia por importe de 49.633,63 euros en concepto de principal, más otros 2.978,01 euros en concepto de intereses más 4.963,36 euros en concepto de costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 3 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120029463-1